ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1142 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 29 DE ABRIL DE 1977.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente Subrogante, don Sergio de la Cuadra Fabres; Vicepresidente Subrogante, Coronel de Ejército, don Carlos Molina Orrego; Gerente General Subrogante, don Roberto Guerrero del Río.

Asistió, además, el Secretario General, señora Carmen Hermosilla Valencia.

Modifica acuerdo sobre Encaje y Reserva Técnica del Sistema Financiero.

El Comité Ejecutivo acordó, previa consulta a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras acerca de su aplicabilidad, reempla zar las letras a., c. y d. del punto 1.1.1 del numeral I de las Normas so bre Encaje y Reserva Técnica del Sistema Financiero, adoptadas en Sesión N° 1088 y modificadas en Sesiones N°s. 1089, 1090, 1109, 1110, 1111, 1121, 1132 y 1137, por las siguientes:

- Por los depósitos a la vista deberán mantener un 73% de encaje."
- Las captaciones cuyo plazo de vencimiento sea desde 30 y hasta 89 días estarán afectas a un 35% de encaje."
- " d. Las captaciones cuyo plazo de vencimiento sea desde 90 días/y hasta un año, estarán afectas a un 15% de encaje.

El presente acuerdo regirá a partir del 1º de/mayo de 1977

SERGIO DE LA CUADRA FABRES Presidente Subrogante

ROBERTO GUERRERO DEL RIO

Gerente General Sobrogante

CARLOS MOLINA ORREGO Coronel de Ejército Vicepresidente Subrogante

CARMEN HERMOSILLA VALENCIA

Secretario General

mih.